



Barquisimeto, 26 de mayo de 2017

**Para:** Miembros de RASGA Presente.-

**De:** Comisión de Ambiente de la UCLA

**Asunto:** Respuesta a UPA

Ante todo reciban un cordial saludo por parte de los integrantes de la Comisión de Ambiente de la UCLA, esperando que alcancemos avances significativos para el ambiente planetario. En esta oportunidad queremos manifestar algunas opiniones que fueron solicitadas ante el Anteproyecto de Decreto para la Creación de la Universidad Popular del Ambiente (UPA) "Fruto Vivas".

Como parte del sector universitario nacional y con una trayectoria en el apoyo a iniciativas ambientales regionales y nacionales, manifestamos que el tono y sentido de los juicios de valor expresados en dicho anteproyecto son poco o nada constructivos. Consideramos que cuando queremos sumar esfuerzos en un proyecto que tiene un noble propósito es necesario manejar la objetividad y apartar el apasionamiento ideológico.

La nueva Venezuela, encaminada a la sostenibilidad, requiere del reconocimiento de la pluralidad del pensamiento y el respeto a las diferencias, conforme a las referencias fundamentales para un ambientalista: la Constitución de nuestra República, la Carta de la Tierra y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por nombrar algunos. Esta propuesta, para generar un espacio más dedicado a la enseñanza y conocimiento, no debería ser sustentada por un tratado crítico sobre la poca o "nada" transformación universitaria venezolana, y tampoco por delaciones de ser esta institución una más del Estado sumergida en el burocratismo que las distingue.

Para alcanzar nuevas ideas con dignidad no se requiere atacar a otras, ellas solas hablan de sus buenas intenciones. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es muy clara en su artículo 2 donde señala que "Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político". Todo pensamiento que nos distingue en las

diferencias es válido, y debe procurar ser respetado, con el único propósito de construir un país, donde TODOS somos parte de él.

En otro sentido, consideramos más edificante reconocer a otros actores que históricamente han construido el marco legal ambiental venezolano, sin dejar de valorar el aporte que FORJA hizo en la conformación del Capítulo IX de la Constitución; sin duda, otros protagonistas, como docentes de la Universidad de los Andes, también aseguran haber participado activamente en esta tarea. Son muchos los actores que en la década de los 70-80 crearon las bases del marco ambiental venezolano, el cual hemos visto como se ha fracturado en estos últimos años, producto de la politización y decadencia del institucionalismo.

Es importante que se inspiren en un proceso autorreflexivo para reconstruir esta iniciativa de la UPA, repensando diversas expresiones allí plasmadas excluyentes para una sociedad plural. Por otra parte, con el sentido de dar coherencia legítima al discurso, señalamos una contradicción en sus propios objetivos, refiriendo en el N° 17 "Contrarrestar el desarrollismo por toda vía posible, ya que es el enemigo mayor a vencer. Eso comienza por combatir... el facilismo, el consumismo, el derroche, la dependencia, el egocentrismo, tecnologismo y el academicismo." Y resaltan en el nombre de la UPA a "Fruto Vivas", ¿A caso esto no es egocentrismo?. De este mismo objetivo podríamos debatir sobre el facilismo, el derroche, la dependencia y cada uno de los otros calificativos allí expresados.

Estamos siempre dispuestos a participar en asuntos de la causa ambiental, donde todos somos corresponsables y afectados, la UCLA ha estado presente en todo escenario independientemente del sector político que lo convoque, pero exigimos respeto y cumplimiento de las bases de convivencia ciudadana para sumar y construir un país donde todos seamos incluidos.

Sin más, se despiden en nombre de la Comisión de Ambiente, no sin antes expresarle mis sentimientos de estima y respeto.

Cordialmente.

Prof. Carelia Hidalgo L

Coord. Comisión de Ambiente de la UCLA